

ACTA 10 DE ABRIL DE 2025
SESIÓN N° 4 DE LA MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LA COORDINADORA NACIONAL EJÉRCITO BOLIVARIANO

En la Hormiga, cabecera municipal del Valle de Guamuez, Putumayo, entre el 7 y 10 de abril de 2025, las delegaciones del Gobierno y de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano concurrieron para el desarrollo de la sesión No. 4 de la Mesa de Diálogos de Paz, con los siguientes avances:

1. **Panorama humanitario y medidas adoptadas por la MDP:** Conocido el informe de la Defensoría del Pueblo sobre las afectaciones a las comunidades en el departamento de Putumayo, en respuesta a la solicitud de esta entidad, la CNEB ratifica su compromiso en el respeto al DIH y la vigencia plena de los DDHH en los territorios donde hace presencia, así como la no vinculación de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) en sus filas, no utilizan minas antipersonal (MAP), respeto al principio de distinción de la población civil, respeto por los bienes civiles, no señalamiento, ni constreñimiento o amenazas a las comunidades, respeto a las formas de gobierno propio, al acceso humanitario, por el personal de las misiones médicas y de atención humanitaria.

En respuesta al acuerdo humanitario la MDP conforma la Subcomisión de derechos humanos y DIH (Acuerdo N° 6), iniciando en un término no mayor a 30 días con la definición de la ruta de retorno seguro y digno de las familias desplazadas por las confrontaciones sucedidas en los pasados días del mes de abril de 2025, en Jardines de Sucumbíos, Nariño, además de realizar la verificación de las denuncias e incidentes en el terreno, en búsqueda de su resolución. Esta comisión estará conformada por dos facilitadores, dos delegados del Gobierno, un observador de la Fuerza Pública y la Iglesia como acompañantes del proceso, en articulación con el Sistema Integral de Atención y Reparación a las Víctimas, con el respeto de los liderazgos y las autoridades propias de las comunidades afectadas, para lo cual se contará con el apoyo de la Defensoría del Pueblo.

2. **Transformaciones territoriales y sustitución de economías ilícitas:** Las delegaciones mantienen su compromiso con la implementación (Acuerdo N° 7) del proyecto piloto de transición a economías lícitas de 15.000 hectáreas en Nariño y 15.000 hectáreas en Putumayo de uso ilícito. De igual forma, recomiendan a las autoridades competentes del Gobierno nacional, una ruta de acción contenida en el documento anexo 1, así como a las comunidades, a quienes llaman a vincularse activamente en este proceso.

3. **Acuerdos parciales y ruta para el acuerdo final:** igualmente las delegaciones concertaron definir una hoja de ruta y una línea de tiempo para el acuerdo final (Acuerdo N° 8), que recoja como acuerdos parciales los compromisos y avances de las subcomisiones instaladas en desarrollo de los puntos de la agenda temática. Finalmente, las delegaciones ratifican que las subcomisiones realizarán el examen de cada punto de la agenda temática y será presentado a la Mesa para su aprobación:

1. Transformaciones territoriales y desescalamiento de economías ilícitas
2. Seguridad de los territorios y recuperación de la convivencia pacífica
3. Víctimas como sujeto social transformador
4. Resolución de la situación jurídica de los combatientes
5. Participación política y paz territorial
6. Implementación y verificación

4. **Desarrollo de la agenda temática:** Se decide crear:

- a. Subcomisión sobre el punto de Víctimas como sujeto social transformador
- b. Subcomisión sobre el punto de Participación política y paz territorial
- c. Subcomisión sobre el punto de Implementación y verificación

Las delegaciones acuerdan elaborar un protocolo sobre el mandato de participación de los países garantes y entidades acompañantes.

Las delegaciones acuerdan realizar la Sesión N° 5 en Llorente corregimiento del municipio de Tumaco, entre la tercera semana de Mayo de 2025.

En el transcurso de las conversaciones estuvieron presentes los siguientes participantes:

Por los Países Garantes y Entidades Acompañantes

Carlos Martínez – Embajador de la República de Venezuela
Carlos Pino - República de Venezuela
Axel Weber – Reino de Noruega
Fabian Hayoz – Reino de Noruega
Philipp Lustenberger – Conferencia Suiza

Por las Entidades Acompañantes

Monseñor Héctor Fabio Henao Gaviria – Conferencia Episcopal
Fredy Tocora Monroy - Conferencia Episcopal
Angella Bargellini – Misión de Verificación ONU
Rocío Mezquita – Misión de Verificación ONU

Gisela Maite Remiro Gavino – Misión de Verificación ONU

Por la delegación del Gobierno

Armando Novoa García – Jefe negociador
Gloria Arias Nieto - Delegada del Gobierno

Jaime Ariza Girón - Delegado del Gobierno
Parmenio Cuellar - Delegado del Gobierno
Alejandra Mariño – Asesora técnica de la delegación

Observador policial y equipo técnico de apoyo

Teniente Coronel Diana María Gómez Quevedo
Intendente jefe Sergio Hernán Lozano Osorio

Observador militar y equipo técnico de apoyo

Coronel Rodrigo Mezú Mina
Teniente Jhorman Augusto Botello Campos

Por el Ministerio de Defensa

Paola Forero – Asesora del Ministro de Defensa Nacional

Por la Defensoría del Pueblo

Silvana Duque – Defensora del pueblo regional Putumayo
Mariana Ardila - Delegada de Justicia Transicional y Derecho a La Paz

Por la Oficina del Consejero Comisionado de Paz

Daniel Fernando Eslava – Asesor Jurídico
Nubia Sánchez – Asesora Maquetas de Paz
Edison Erazo - Profesional Transformación Territorial

Por la Dirección de Sustitución de Cultivos

Natalia Acosta – Líder equipo territorial nacional

Por la delegación de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano:

Andrés Guerrero
Jairo Marín
Iván Patía
Andrés Rojas (conexión virtual)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jairo Marín

[Handwritten signature]

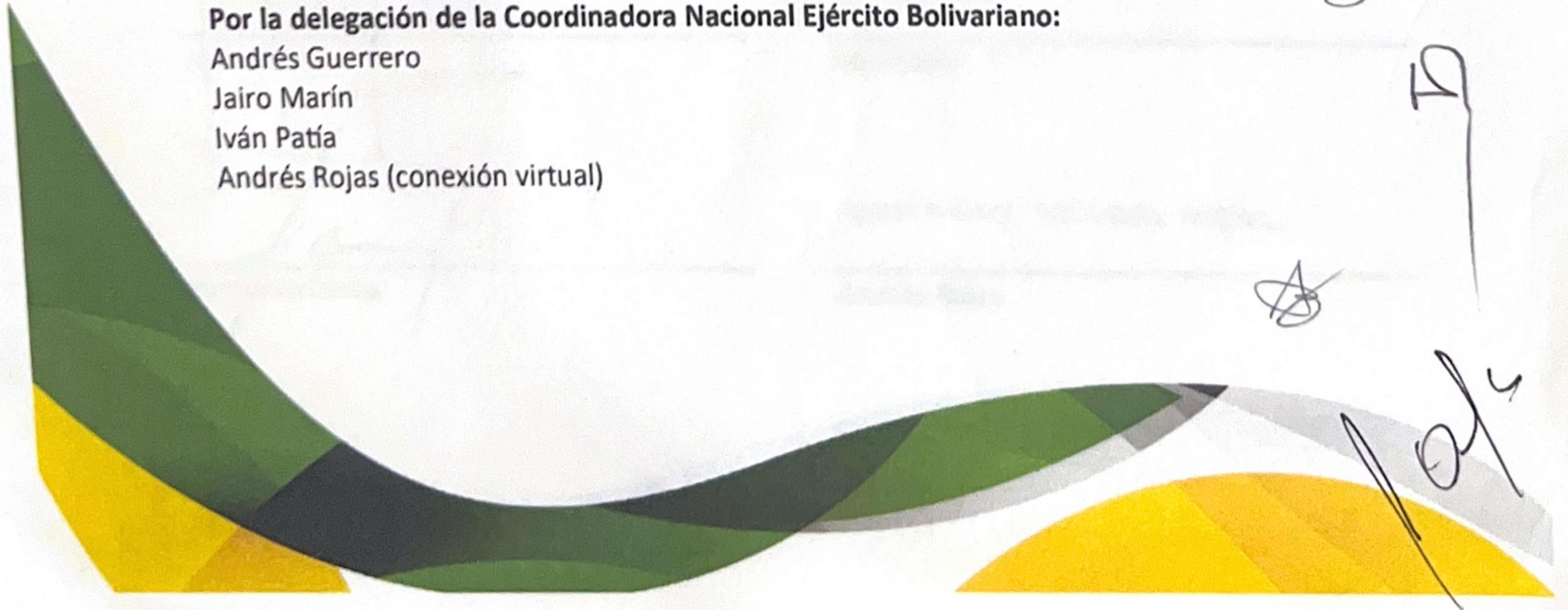
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



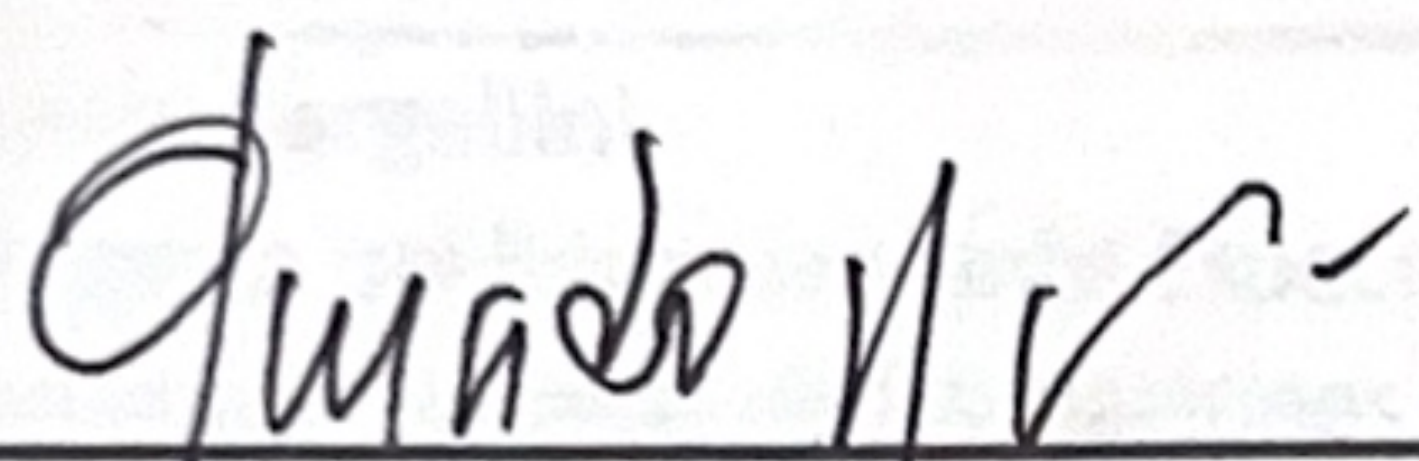
En calidad de facilitadores

Olga Ochoa Ochoa
Mauricio Vargas
Omar Díaz Barreto
Luisa Burbano
María Isabel León
Oscar Jurado
Darwin Calderón
David Melo
Jessica Guerrero

12

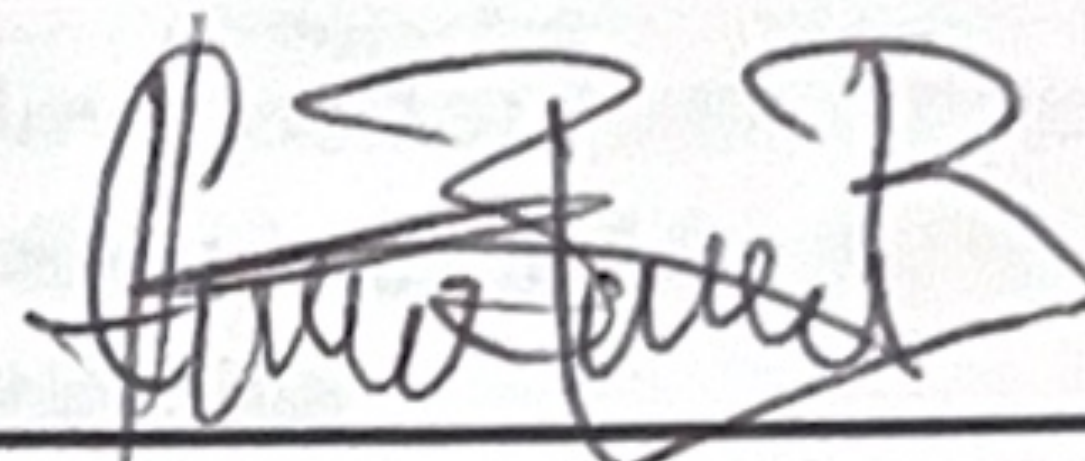
10 de abril de 2025 firman,

Por el Gobierno de la República de Colombia

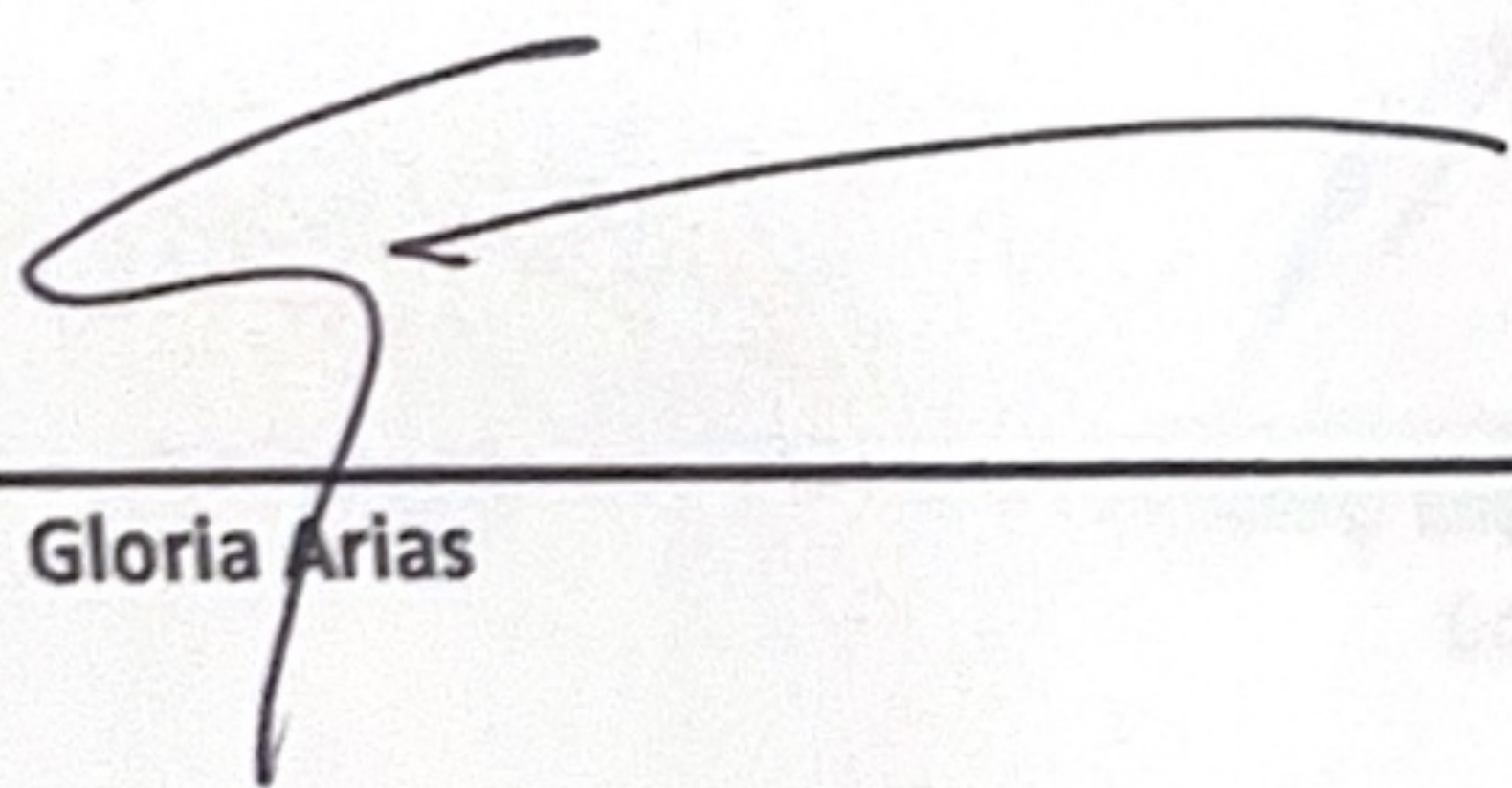


Armando Novoa García
Jefe Negociador

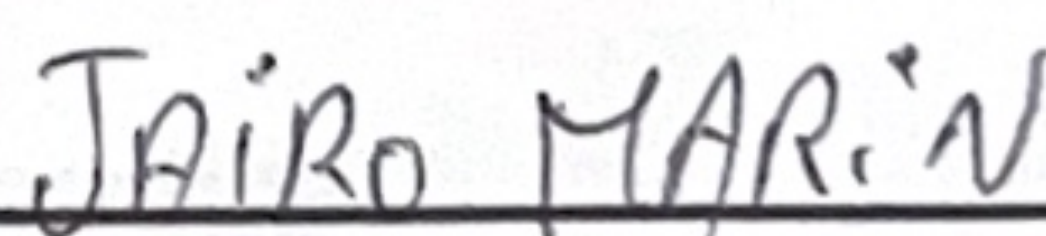
**Por la Coordinadora Nacional Ejército
Bolivariano**



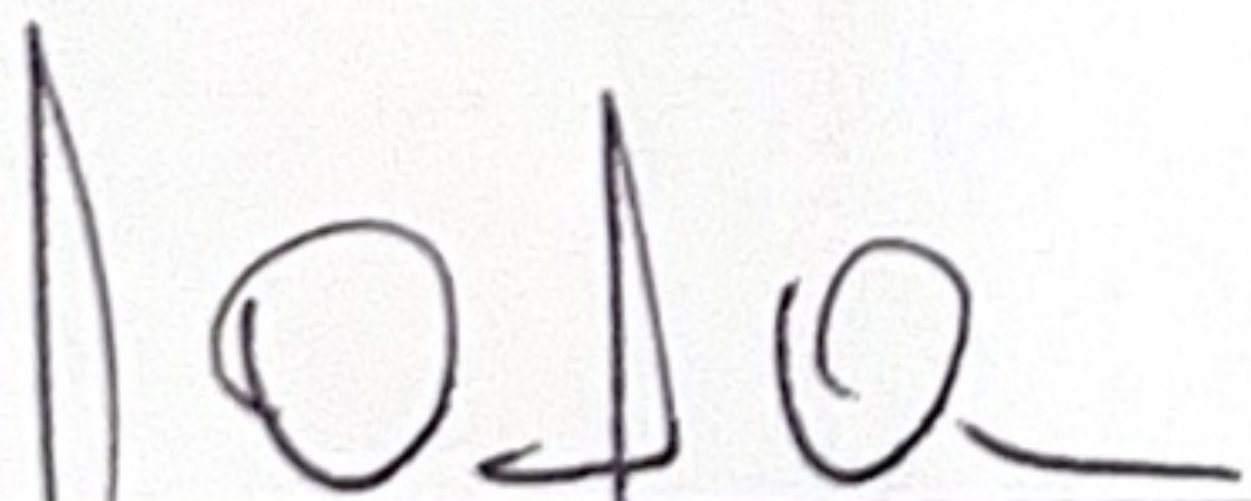
Andrés Guerrero



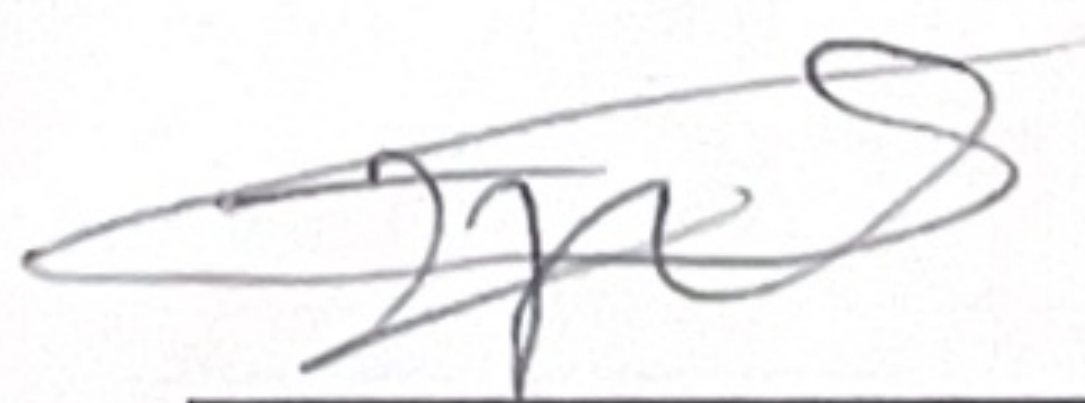
Gloria Arias



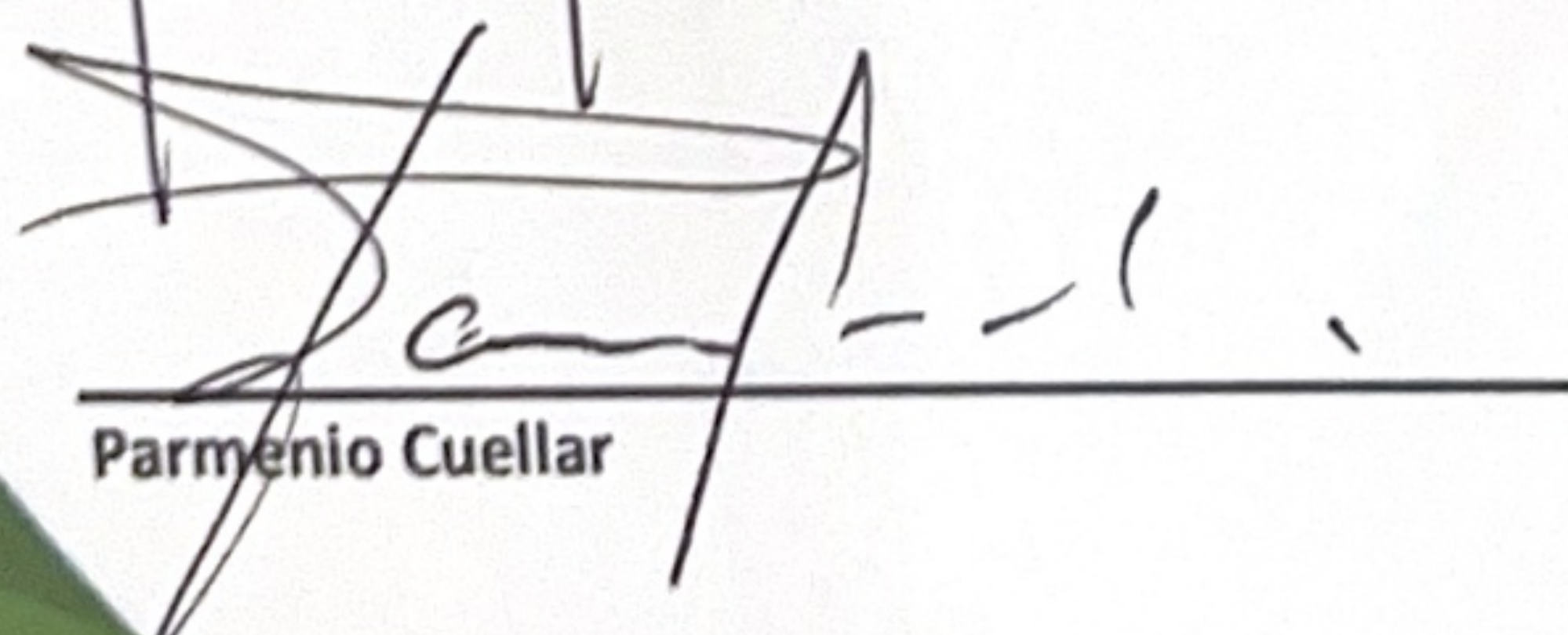
Jairo Marín



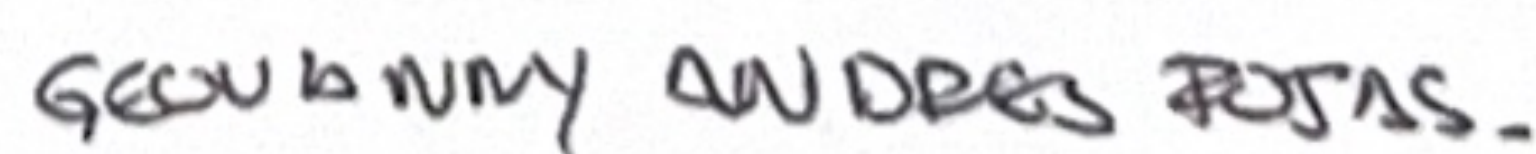
Jaime Ariza



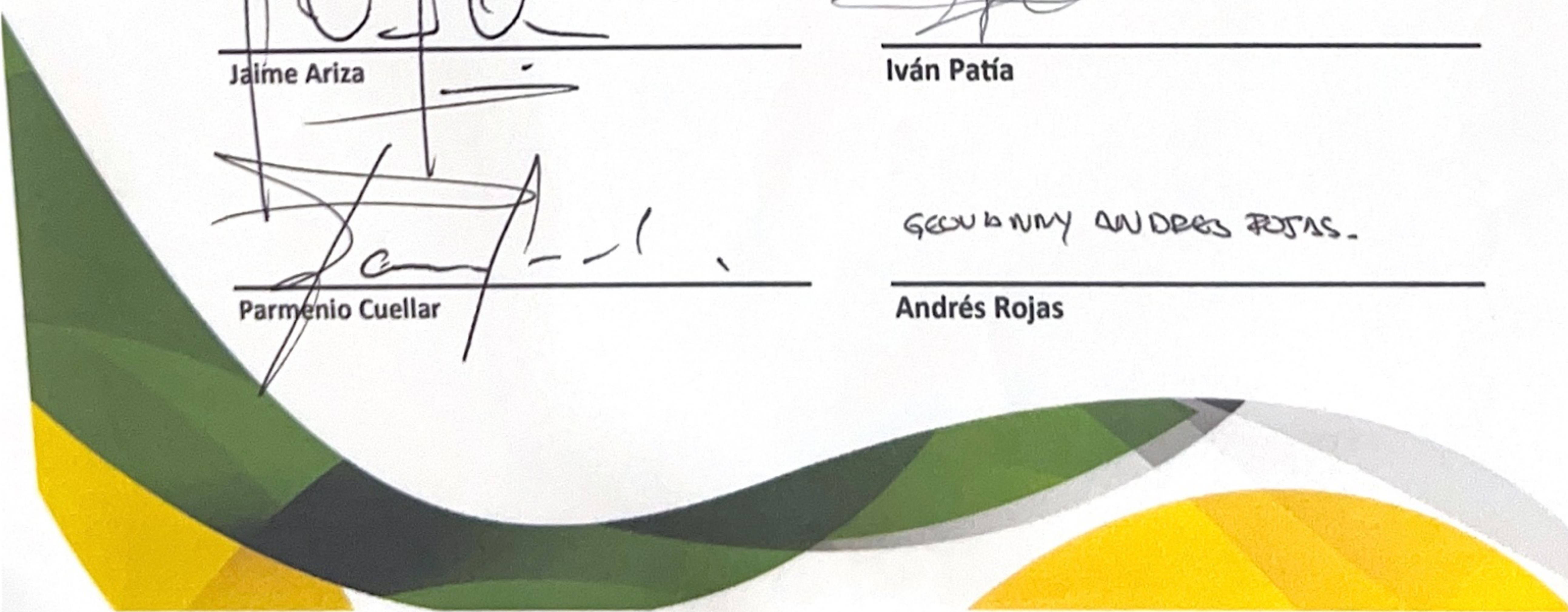
Iván Patía



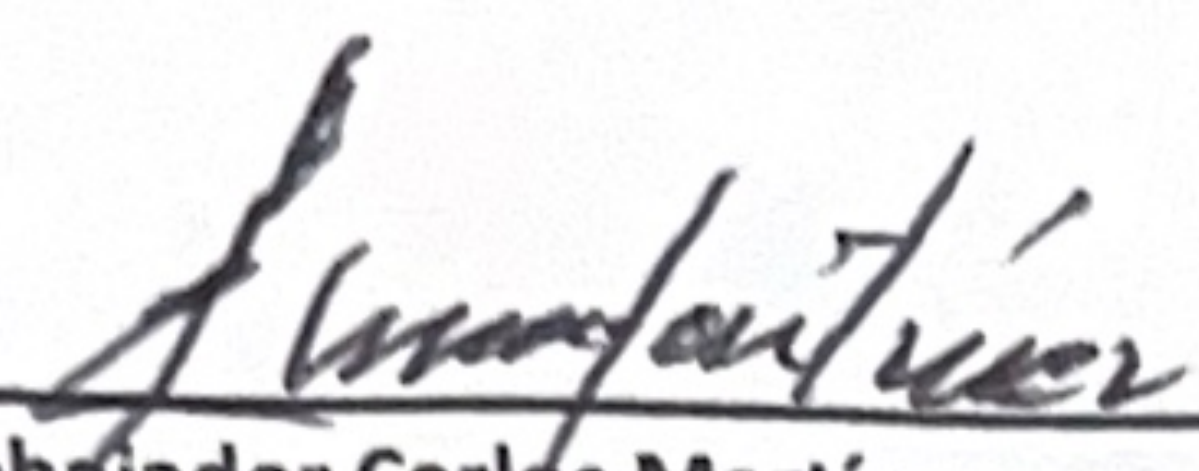
Parmenio Cuellar



Andrés Rojas

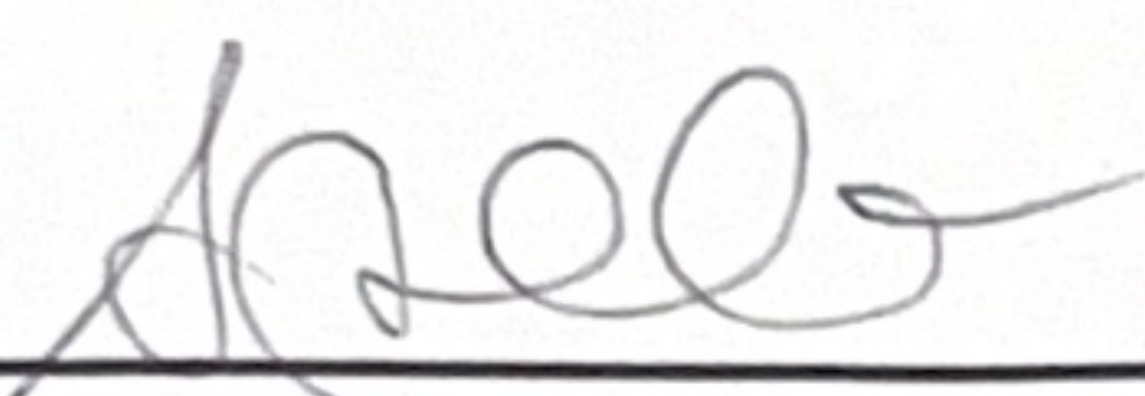


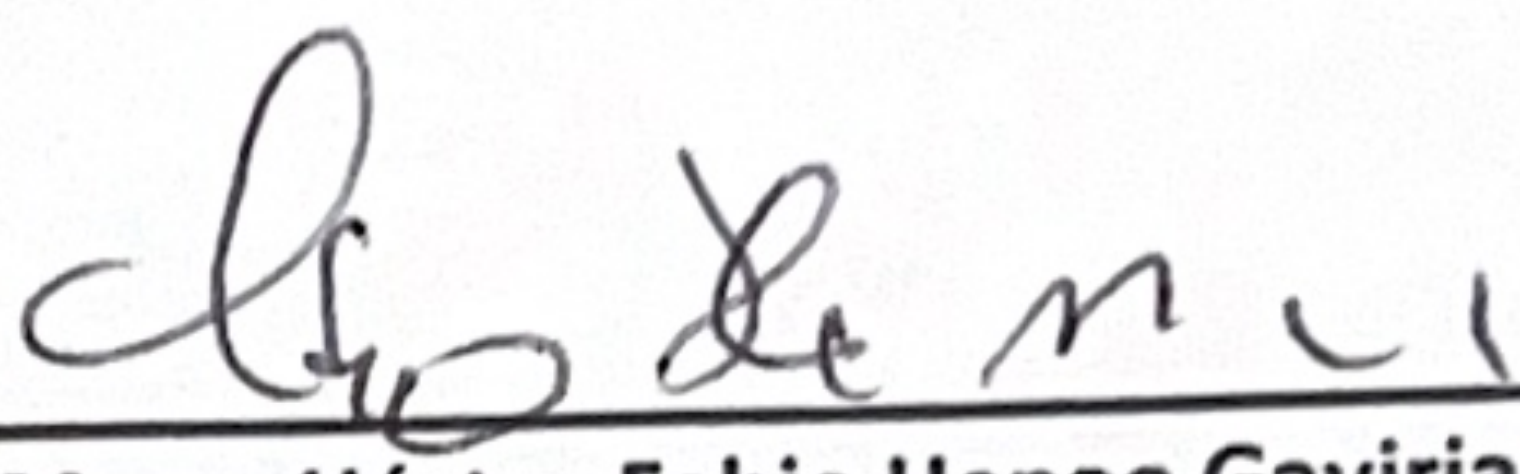
Como testigos y depositarios firman los Países Garantes


Embajador Carlos Martínez
República Bolivariana de Venezuela

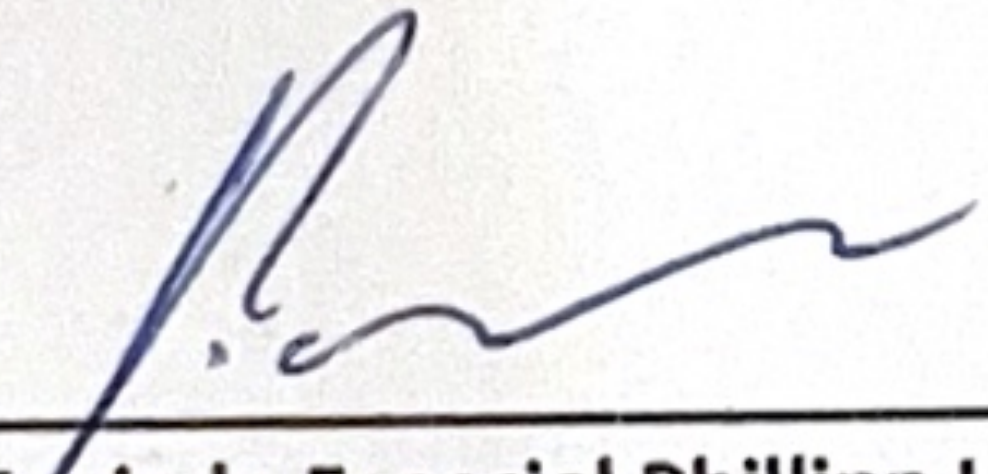

Embajador Nils Martin Gunneng
Reino de Noruega

Firman las Entidades Acompañantes


Angela Bargellini
Delegada del Representante Especial del
Secretario General de las Naciones Unidas en
Colombia


Mons. Héctor Fabio Henao Gaviria.
Delegado de la Conferencia Episcopal de
Colombia

Invitado a ser País Garante


Enviado Especial Phillipp Lustenberger
Confederación Suiza





ANEXO 1
RECOMENDACIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE TRANSFORMACIONES TERRITORIALES DE LA MESA DE DIÁLOGO DE PAZ ENTRE LA COORDINADORA NACIONAL EJÉRCITO BOLIVARIANO Y EL GOBIERNO NACIONAL, SOBRE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO Y LAS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES.

En la cuarta sesión de la Mesa de Diálogos de Paz, la subcomisión de transformaciones territoriales, en desarrollo del punto 1 de la Agenda sobre transformaciones territoriales, propone como meta del proyecto piloto de sustitución voluntaria y concertada de cultivos de hoja de coca que se construirá con las comunidades, de 15.000 hectáreas en el Putumayo y 15.000 hectáreas en Nariño, en dos fases así:

Putumayo: 15.000 hectáreas:

- Primera fase: 7.500 hectáreas en 2025.
- Segunda fase: 7.500 hectáreas a partir de enero de 2026.

Nariño: 15.000 hectáreas:

- Primera fase: 7.500 hectáreas en 2025.
- Segunda fase: 7.500 hectáreas a partir de enero de 2026.

Se desarrollará este proceso en los municipios de Tumaco y Roberto Payán

a. Ruta de acción

Así mismo, para contribuir al fortalecimiento del tejido social, la promoción de economías lícitas, la consolidación de la paz territorial, las transformaciones territoriales y la sustitución concertada, voluntaria y gradual de los cultivos de uso ilícito, se propone la siguiente ruta de acción específica, las cuales tienen en cuenta las diferencias territoriales con enfoques diversos, en los departamentos del putumayo y la Costa Pacífica Nariñense:

Se priorizarán procesos de sustitución identificados mediante el ejercicio de micro focalización liderado por la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, en los municipios donde se desarrollará este proceso.

En relación con el departamento del Putumayo, inicialmente en el municipio del Valle del Guamuez y otros en donde se realizará un encuentro con las comunidades los días que se determinen, para identificar necesidades territoriales y sociales, con el liderazgo de la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso ilícito, la Consejería Comisionada de Paz y la Subcomisión de Transformaciones Territoriales. La metodología de desarrollo de este encuentro se establece en el documento técnico de la subcomisión de transformaciones territoriales.

Jairo Marín

Paula Frey

al

K

Ja

4

4

10

En San Andrés de Tumaco y Roberto Payán, Nariño, se definirán las veredas o polígonos a intervenir dentro del programa de sustitución con enfoque diferencial, teniendo en cuenta los ejercicios de diagnóstico y micro focalización liderados por la DSCI y las comunidades socializadas ante la mesa. En igual sentido, se dará continuidad a la gestión de las transformaciones territoriales en estos municipios y en los otros municipios definidos por la mesa y las comunidades.

Como resultado de encuentros con las comunidades a definir, se adelantarán mesas técnicas comunitarias, en las cuales participará la Subcomisión de Transformaciones Territoriales, con el fin de darles continuidad con las autoridades territoriales y los líderes comunitarios elegidos. El producto de estas mesas será las alternativas productivas con sus necesidades de encadenamiento y los parámetros de inscripción al Programa de sustitución voluntaria de la DSCI. Lo anterior contempla la definición de las líneas productivas a establecer y fortalecer, y la infraestructura productiva necesaria para la consolidación de nuevas economías sostenibles en las zonas con presencia de cultivos de uso ilícito.

b. Institucionalidad involucrada:

Se conformará una mesa técnica interinstitucional, para la planificación de acciones de corto y mediano plazo, articulando capacidades y recursos, según lo acordado en las mesas técnicas comunitarias, con liderazgo de la Dirección de Sustitución de Cultivos de uso ilícito, de la Consejería Comisionada de Paz y la subcomisión de transformaciones territoriales.

De igual forma, la subcomisión recomienda adoptar las medidas necesarias para garantizar la integridad de los funcionarios y personal institucional involucrado en el desarrollo de los compromisos y la ruta de acción contenidos en este documento.

Se sugiere, de manera directa al Gobierno evaluar los siguientes puntos:

1. La integralidad de los territorios
2. El valor de la tabla de pago en la sustitución de cultivos de uso ilícito.
3. La intervención de los polígonos debe ser concertado con las comunidades.
4. Debe prevalecer la sustitución voluntaria gradual y colectiva con las comunidades.

Se acoge entre las partes, el llamado del señor presidente Gustavo Petro Urrego a la sustitución de las 30.000 hectáreas en los departamentos del Putumayo y Nariño, en el acuerdo N°2 de las transformaciones territoriales con enfoque diferencial y en beneficio de las comunidades.

Se suscribe en La Hormiga, Putumayo, el 10 de abril de 2025,

JAIRO MARIN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

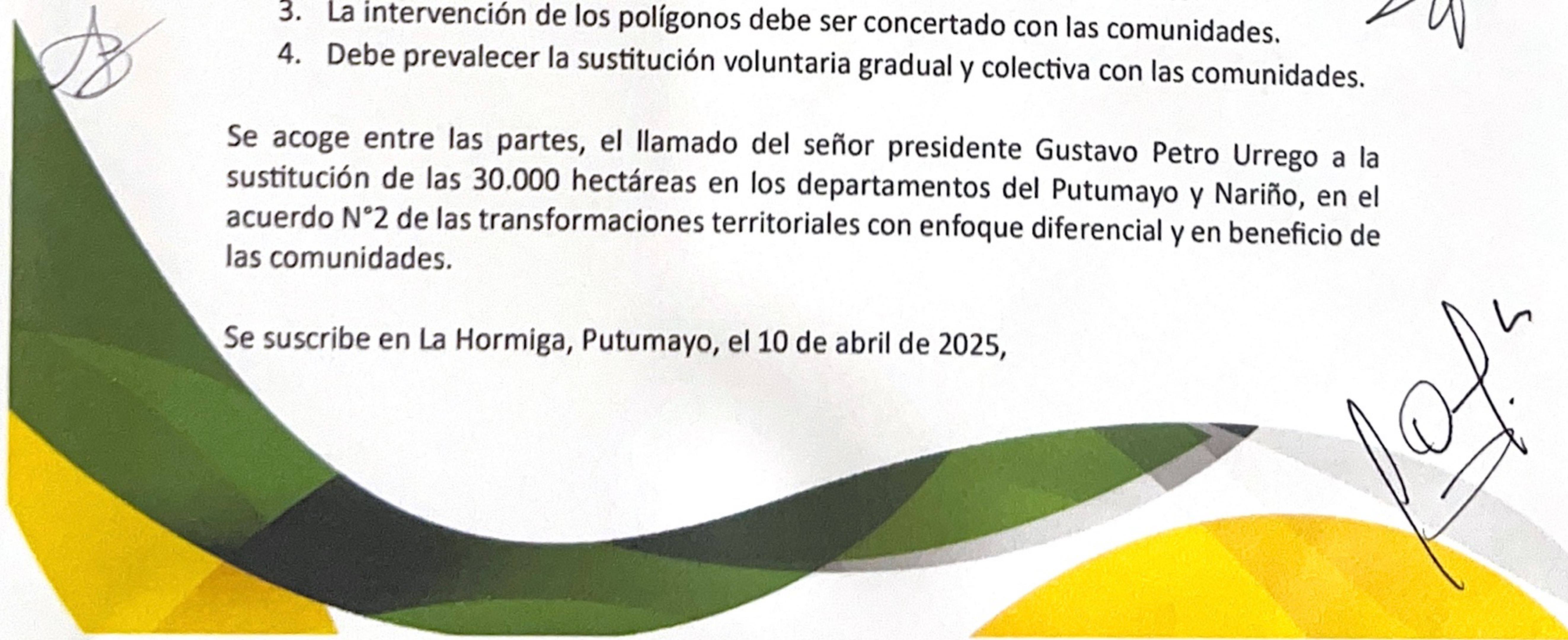
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comunicado



La Hormiga, cabecera municipal del Valle del Guamuez, 10 de abril de 2025

DECLARACIÓN FINAL MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LA COORDINADORA NACIONAL EJÉRCITO BOLIVARIANO

1. Reunidos en La Hormiga, cabecera municipal del Valle del Guamuez – Putumayo, las delegaciones de paz continuamos avanzando en la búsqueda de una solución concertada a la situación de violencia de los territorios en donde tiene presencia la Coordinadora Nacional EB.

En el marco de estos diálogos hemos superado múltiples obstáculos que se han presentado a lo largo estos 10 meses transcurridos desde que se instaló formalmente la Mesa en la ciudad de Caracas, Venezuela. Entre ellos, la detención de Andrés Rojas, miembro representante de la delegación de la Coordinadora Nacional EB. En este sentido destacamos el informe trimestral de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, en el cual se señala que, pese a ello, las delegaciones decidimos seguir estos diálogos de paz. La delegación del Gobierno destaca la decisión de la CNEB en ese sentido.

Como conclusión de esta cuarta sesión mencionamos tres (3) avances significativos en los diálogos de paz:

- En primer lugar, el compromiso de apoyar y acompañar activamente los programas piloto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en los departamentos de Nariño y Putumayo, que cobijan 30.000 hectáreas, 15.000 en cada uno de ellos. Estos programas serán concertados entre el Gobierno nacional y las comunidades, y deben hacer parte de una política integral de transformaciones territoriales que comprendan alternativas productivas y la consolidación de economías sostenibles

Las características del apoyo que brindará la Mesa a estos programas se encuentran descritas en el documento de Recomendaciones adoptado en esta sesión y que hacen parte de la presente declaración. Destacamos que estos programas estarán a cargo de la dirección de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito, en concertación con las comunidades de los territorios en los cuales se ejecute (Ver anexo 1). La delegación del Gobierno nacional destaca la manifestación de la delegación de la Coordinadora Nacional EB, en el sentido de considerar la posibilidad de que en el contexto de los Programas pilotos se vinculen integrantes de tal organización en tránsito a un acuerdo definitivo de paz.

- En Segundo lugar, como una demostración tangible del compromiso de la Mesa con el alivio a la situación humanitaria, la Coordinadora Nacional EB ratifica su voluntad de respetar el DIH en acciones como las siguientes: no vincular menores de 18 años a sus filas, no utilizar minas antipersonal (MAP), respetar los bienes civiles y facilitar el acceso de misiones médicas para la atención humanitaria en las zonas de su influencia. Para el Gobierno nacional estos compromisos, aunque insuficientes van en la dirección correcta de hacer efectivo el indispensable alivio humanitario de las comunidades en

Jairo MARIN

15

12

13

14

15

16

Comunicado



camino de un acuerdo de paz definitivo.

De manera concreta se formará una Subcomisión de derechos humanos y DIH, que en un término no mayor de 30 días, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo apoyará el retorno seguro y digno de las familias en situación de desplazamiento, luego de las agresiones ocurridas en Sucumbíos, Nariño. Registramos que la delegación de la CNEB manifiesta no tener en su poder a ocho (8) personas reportadas como desaparecidas ni conocer su paradero luego de los combates ocurridos en ese territorio.

- En tercer lugar, las delegaciones acordaron definir una hoja de ruta y una línea de tiempo para alcanzar un acuerdo definitivo, hoja de ruta en la cual deberán incorporarse los acuerdos parciales que se alcancen en cada una de las tres subcomisiones instaladas hasta este momento (Justicia, Seguridad en los territorios, Transformaciones económicas y sociales). Así mismo acuerdan conformar las siguientes subcomisiones: Víctimas como sujeto transformador, Participación y Paz territorial e Implementación y Verificación.

Los aspectos mencionados constituyen avances concretos y tangibles, medibles en el tiempo, sobre la voluntad de paz que orientan los acuerdos de la Mesa; finalmente se determina que el próximo ciclo se llevará a cabo en el corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco – Nariño, en la tercera semana del mes de mayo del 2025.

Las delegaciones agradecen la presencia de los representantes de los Países Garantes del Reino de Noruega y la República Bolivariana de Venezuela, y el país invitado Suiza, lo mismo que de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y destaca el especial apoyo de la Conferencia Episcopal y la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de La Hormiga.

10 de abril de 2025 firman,

Por el Gobierno de la República de Colombia

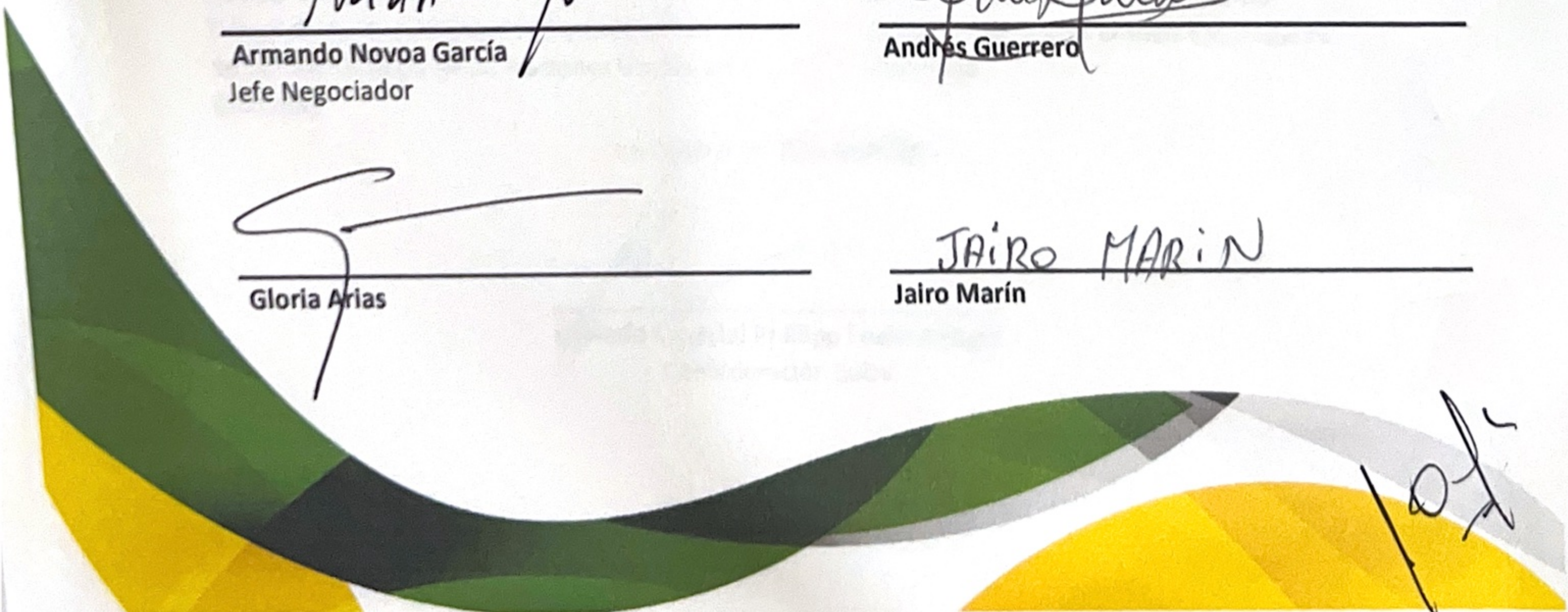
Armando Novoa García
Jefe Negociador

Por la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano

Andrés Guerrero

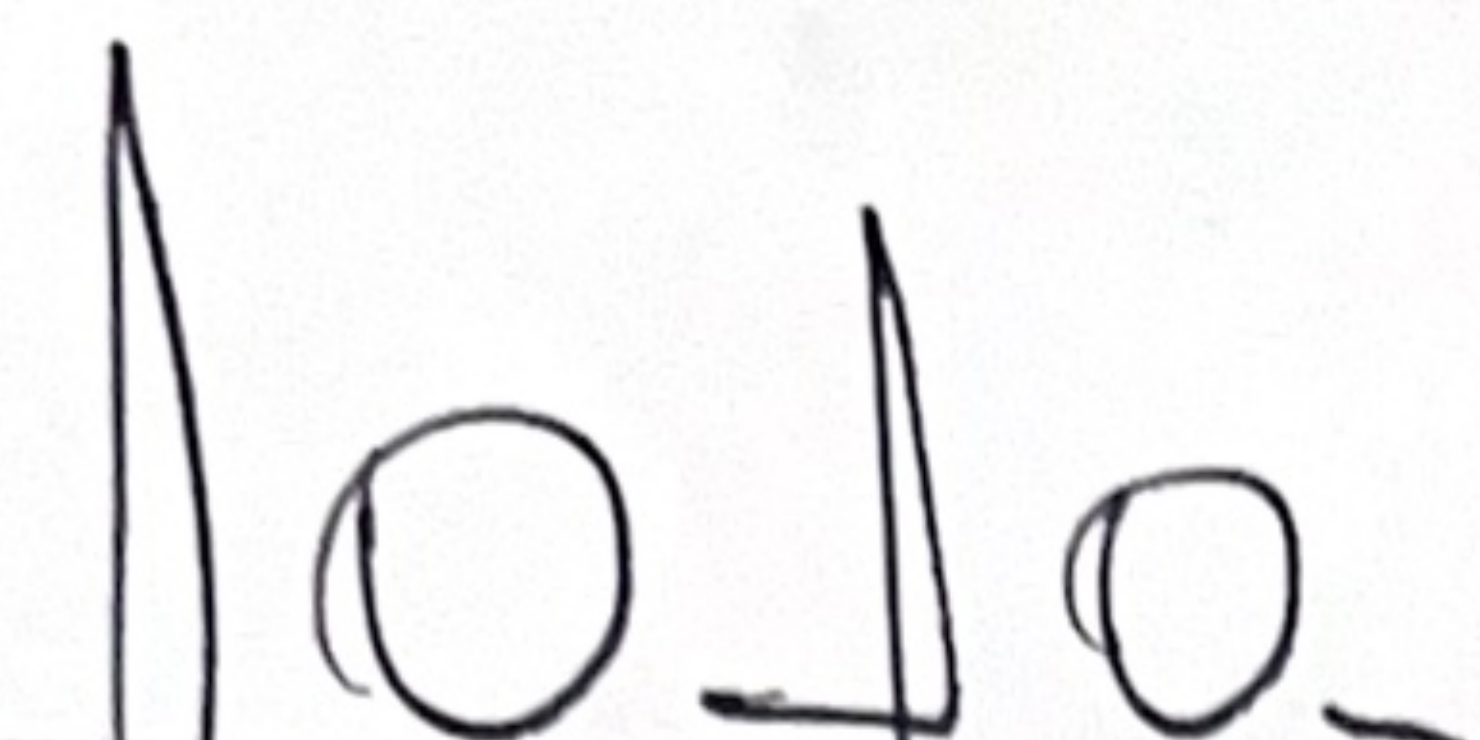
Gloria Arias

Jairo Marín

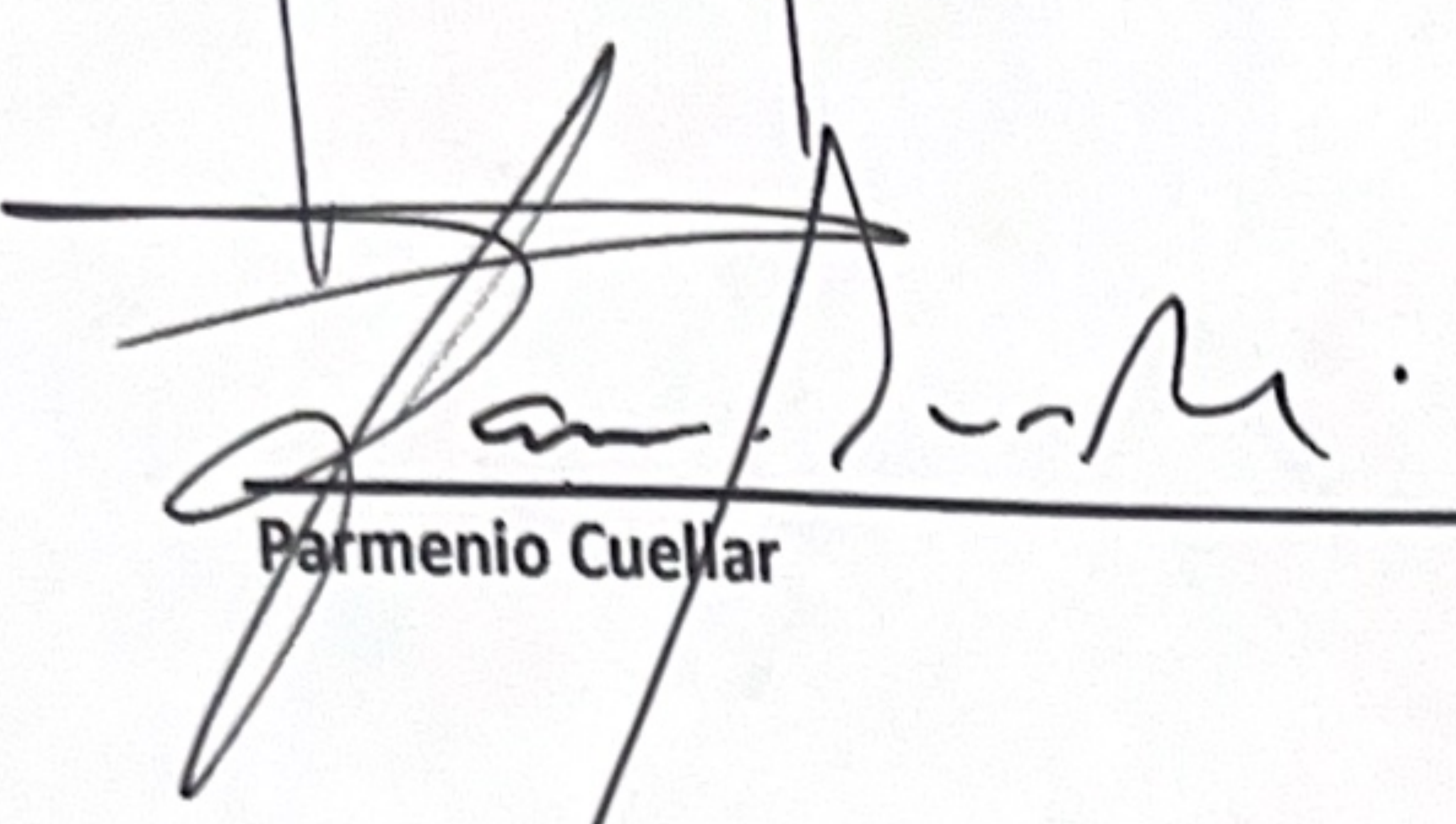


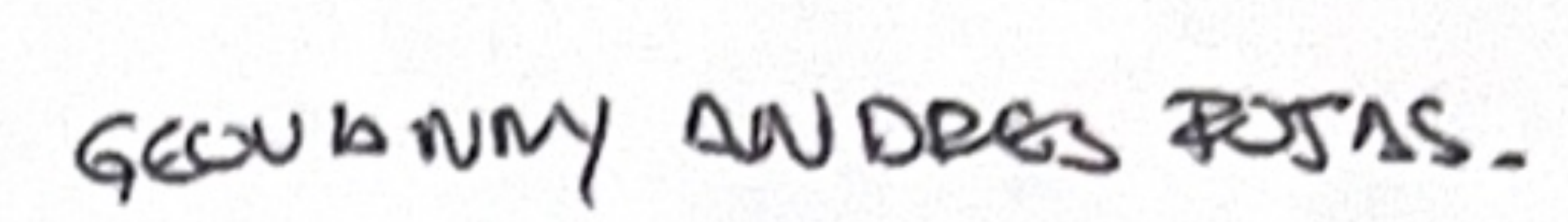
Comunicado



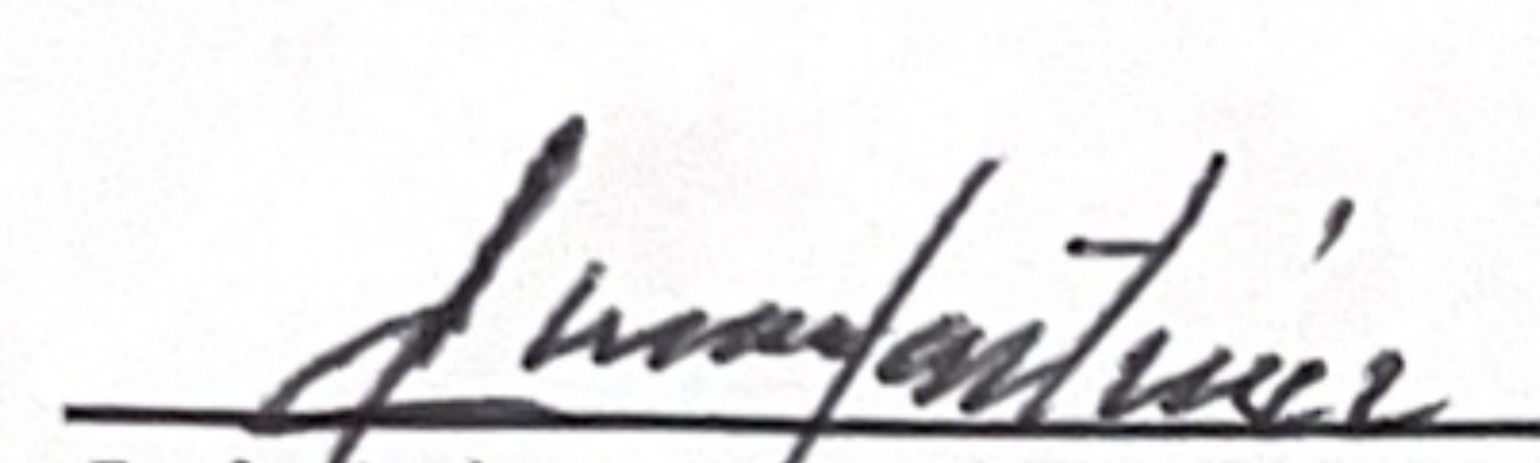

Jaime Ariza

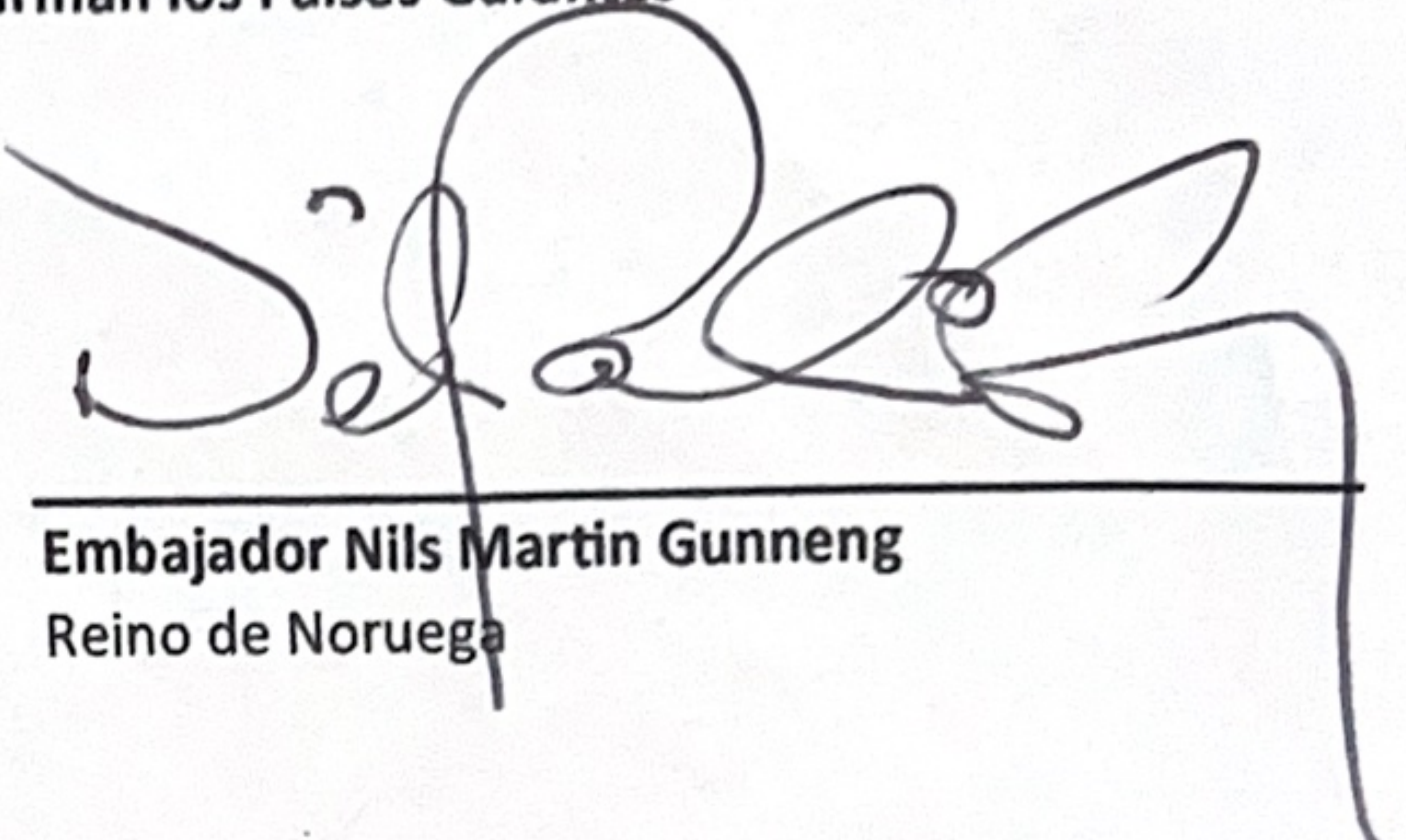

Iván Patía


Parmenio Cuellar

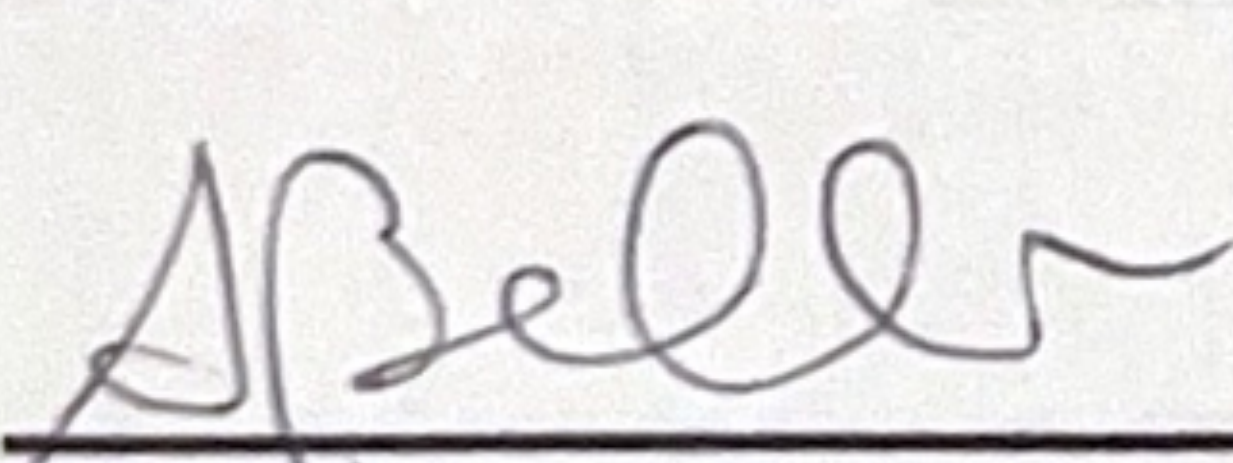

Andrés Rojas

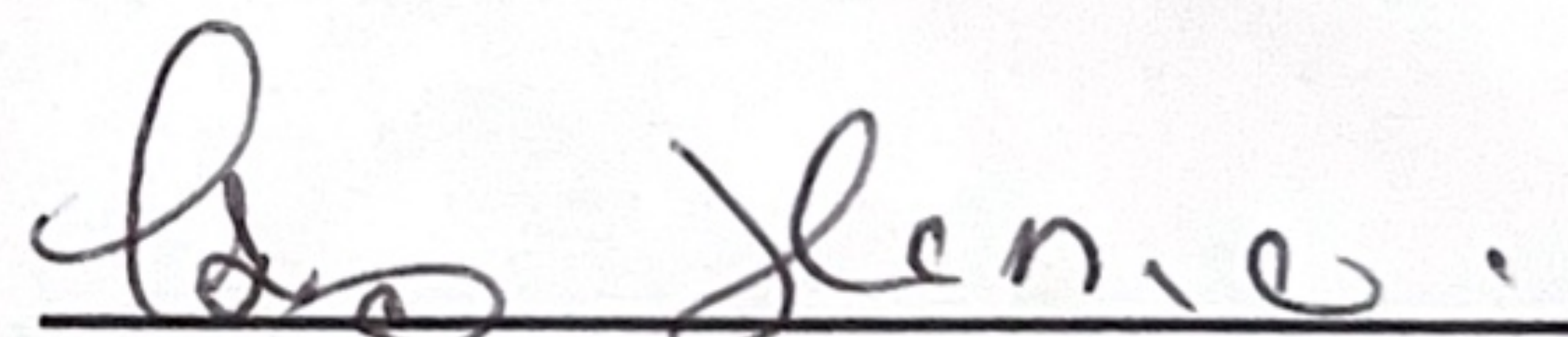
Como testigos y depositarios firman los Países Garantes


Embajador Carlos Martínez
República Bolivariana de Venezuela

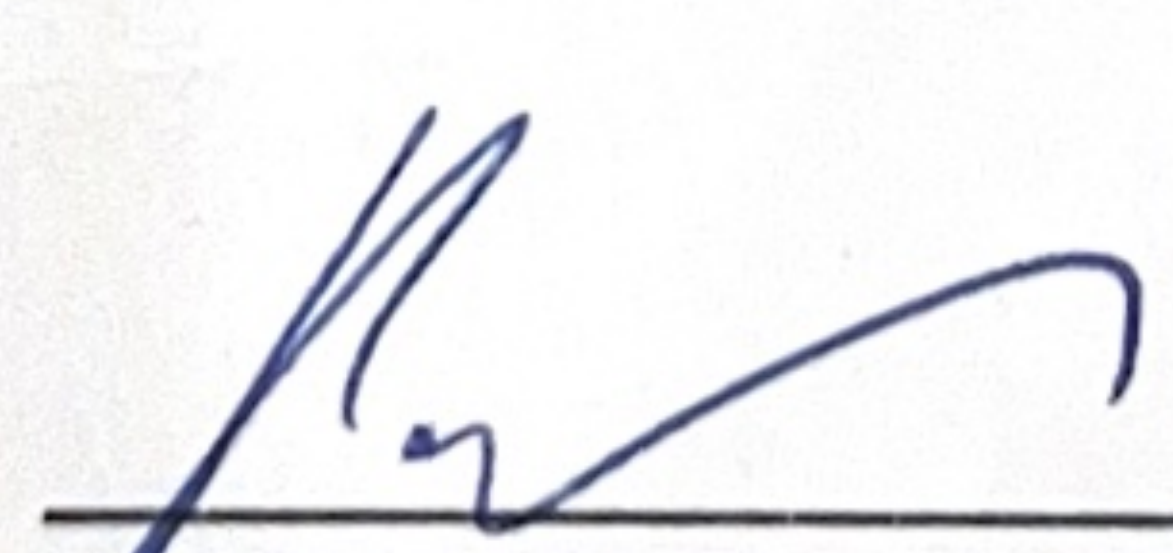

Embajador Nils Martin Gunneng
Reino de Noruega

Firman las Entidades Acompañantes


Angela Bargellini
Delegada del Representante Especial del
Secretario General de las Naciones Unidas en
Colombia


Mons. Héctor Fabio Henao Gaviria.
Delegado de la Conferencia Episcopal de
Colombia

Invitado a ser País Garante


Enviado Especial Phillipp Lustenberger
Confederación Suiza

